

anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común - redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. SAID MOHAMED BUSSIAN.- DNI núm. 45.291.651-M.- Propuesta de Resolución correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52- SA-024/09, de fecha 27 de noviembre del año 2009.

El Interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Propuesta de Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DÍAS, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 15 de enero de 2010.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,

EMPLEO Y TURISMO

ANUNCIO

183.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo, por ORDEN de fecha 13 de enero de 2010, inscrita en el Registro al nº 14, HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

Vista la reclamación de Dña. Begoña Artero Flores con D.N.I 45.309.086.-Y sobre su exclusión en la lista de admitidos definitiva para la obtención de la Licencia de Guía-Intérprete de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 4.550, de 24 de octubre de 2008) presentada con fecha 1 de diciembre de 2009 con número de entrada 68554 en el registro general de la Ciudad Autónoma y remitida al órgano competente para resolver, el día 7 de enero de 2010, según diligencia del Secretario Técnico de Economía, Empleo y Turismo y considerando que por causas no imputables al aspirante más arriba referido no se ha podido resolver en la lista definitiva de forma conjunta con la totalidad de los aspirantes, habiéndose resuelto de forma favorable reclamaciones sustancialmente idénticas a la de la reclamante,

de conformidad con el artículo 4.2 de las Bases de la Convocatoria Ordinaria para la VENGO EN ORDENAR que se acepte dicha reclamación y que se admita como aspirante a la obtención de la Licencia de Guía-Intérprete de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla a Dña. Begoña Artero Flores con D.N.I 45.309.086.-Y.

Publíquese y dese traslado a la interesada.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla a 18 de enero de 2010.

El Secretario de Tribunal.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Y COLECTIVOS SOCIALES

184.- El Pleno de la Excmo. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

"Designar como representante de la Ciudad Autónoma de Melilla en el Consejo Escolar del CEIP nº 13 "Altos del Real" a D.ª M.ª Jesús Ruíz Luna".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 18 de enero de 2010.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

185.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden nº 31, de fecha 13 de enero de 2010, registrada el día 14 de enero de 2010, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por EVENTOS DIROLLA, S.L.U, solicitando Licencia de Apertura del local sito en PLAZA DE LAS CULTURAS, (Inspector Torralba, 2) dedicado a "Vinacoteca (Bar sin cocina)GRUPO 0" y para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y